

SE REALIZO AYER EL TALLER DESTINADO A PREVENIR RIESGOS EN EL USO DE LA RED

Cincuenta adolescentes aprendieron a “navegar seguros” en internet

Cerca de medio centenar de adolescentes congregó el taller “Navegar seguros”, que con el objetivo de facilitar la construcción de una guía de recomendaciones que permita prevenir los peligros a los que están expuestos en la utilización de las nuevas tecnologías, organizó ayer la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del municipio, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las actividades se desarrollaron en la biblioteca del colegio Perito Moreno y fueron coordinadas por Inés Klein, especialista de la cartera nacional, quien explicó que la premisa del taller giró en torno a que los chicos identifiquen cuáles son los riesgos y peligros que puede haber en el uso de las nuevas tecnologías, y que ellos mismos elaboren una campaña para informar entre pares las medidas de prevención.

En tal sentido, la especialis-

ta subrayó: “los chicos tienen bastante claro cuáles son los riesgos o peligros, conocen todo lo que sucede. Lo que pasa es que muchas veces no saben cómo actuar frente a estos peligros”, y evidenció con ello la necesidad del acompañamiento, la mirada y la contención del adulto.

No confiar en extraños, no brindar datos personales, saber que se pierde el control sobre las imágenes publicadas son algunos de los ejes que Klein priorizó en relación a lo que

los chicos deben saber en el sentido preventivo.

EL ROL DE LOS PADRES

En cuanto a los padres, señaló como primera medida que la principal herramienta es saber que el mundo virtual “no es tan virtual”, dado que los chicos pueden sufrir también en ese mundo daños físicos, psíquicos y que pueden influir en su desarrollo.

Subrayó entonces que no es necesario hacer cursos de

computación para saber qué es lo que está sucediendo, sino que basta con escuchar a los chicos, saber lo que hacen y quitarse la idea de que porque están en casa nada malo puede suceder.

“Piensan que está cuidado porque está en casa, pero si dejamos una computadora con acceso a internet, lo estamos dejando solo ante el mundo”, expuso Klein en el mismo sentido. Y aunque subrayó que los adolescentes obtienen más beneficios

que riesgos en el uso de las tecnologías, consideró que deben como contrapartida, estar preparados.

“Tienen que saber fundamentalmente, que si les cuentan a los padres lo que ven, sospechan o sucede, ellos van a saber responder y no les van a prohibir usar la tecnología”, dijo al manifestar uno de los temores de los chicos al momento de compartir tales circunstancias.

Agregó que lo que debe enseñarse a los chicos es

cómo manejarse en este nuevo mundo del mismo modo que se les enseñó cómo comportarse en la escuela, en la calle o en un consultorio: “No es muy distinto de eso”, expuso.

El taller para chicos de 12 a 17 años se desarrolló en horas de la mañana, mientras que por la tarde se aplicó la modalidad destinada a padres y docentes, con quienes se compartieron las conclusiones del primero, además de explicar como usan los adolescentes las nuevas tecnologías.

Estudian cobrar impuesto social a empresas



La ciudad debate la implementación de un Fondo Fiduciario para la Atención de las Necesidades Más Urgentes que impondría una Tasa especial a las empresas con mayor facturación.

Más de 60 firmas facturan entre 10 y 93 millones de pesos anuales en Bariloche, pero la capacidad de presión tributaria de la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene es de las más bajas del país. El nuevo concepto sólo se aplicará a las empresas que no tengan sede central en la ciudad y que facturen más de 10 millones al año.

Según estimaciones del Ejecutivo, el Producto Bruto Interno de Bariloche supera los 3 mil millones de pesos anuales, pero el Instituto Argentino de Análisis Fiscal estimó en 0,38 por ciento la carga tributaria sobre comercios y empresas.

El porcentaje se ubica muy lejos del 0,53 por ciento de la media nacional.

De acuerdo a un informe sobre la declaración de facturación durante 2009 -al que accedió ANB-, más de 60 empresas de Bariloche o que trabajan en la ciudad facturan más de 10 millones de pesos. Algunos casos son emblemáticos, con montos superiores a los 100 millones de pesos.

Supermercados, distribuidoras de alimentos, empresas vinculadas al turismo, telefónicas, transporte, y líneas aéreas logran en Bariloche importantes niveles de facturación, según sus propias declaraciones.

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| Medio: Diario Rio Negro – Río Negro | Fecha: 16-09-2010 | Pág.: |
|-------------------------------------|-------------------|-------|

Los Valles

Planteo por telefonía

INGENIERO JACOBACCI (AJ).- Representantes de las cooperativas telefónicas de la Región Sur se reunirán hoy en Sierra Colorada con funcionarios del ministerio de Planificación de la Nación, la Comisión Nacional de Comunicaciones y de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales para mejorar las comunicaciones en la zona.

La jornada regional de relevamiento de infraestructura se realizará en el marco del planteo que le hicieron las cooperativas a funcionarios del Inaes y de Fecotel el pasado cinco de agosto cuando se analizó la difícil situación que las afecta, tanto en el aspecto técnico como económico y se acordó diseñar estrategias que permitan mejorar el servicio a corto plazo.

Entregaron 176 netbooks a la EPET 12



San Martín de los Andes.- Como parte del plan “Conectar Igualdad”, se entregaron 176 netbooks para la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica (EPET) 12 de esta ciudad. En el acto estuvo presente la intendente María Cristina Frugoni, el Jefe Regional de ANSES, Guillermo Carnaghi, autoridades educativas y estudiantes de ese establecimiento.

En el momento en que la directora de la escuela técnica hizo entrega de las computadoras la Intendente expresó que “como alumnos cuentan ahora con una herramienta que sabrán utilizar y que les permitirá dar un paso más para lograr información, sin descuidar el contacto con libros y otras maneras de acceder al conocimiento”..

Dijo además “ustedes son jóvenes que pertenecen a la era informática y no dudo que tratarán este nuevo aporte con la responsabilidad que requiere”.

Agradeció además a la directora del establecimiento Ing. Silvana Medina el haber podido presenciar este momento que sin duda es trascendente para todos los alumnos de 4to.5to. y 6to.año de la Escuela Provincial Técnica N° 12, Juan Carlos Fontanive.

Por su parte el jefe de la oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Guillermo Carnaghi expresó que el plan “es financiado por ese organismo, y responde a una decisión del gobierno nacional tendiente a generar nuevas condiciones de equidad en nuestro país”.

“La ANSES destina fondos provenientes de impuestos al tabaco y a los combustibles para, de acá al 2012, incorporar a todos los estudiantes de las escuelas públicas a la sociedad del conocimiento”, agregó.

Luego de concluido el acto, el jefe de la oficina regional comentó que “en el 2003 el gobierno de nacional prometió destinar un 6 por ciento de su presupuesto a la educación, y hoy es del 6,47 por ciento”.

Carnaghi sostuvo que “este es el gobierno que más establecimientos educativos ha inaugurado en la historia nacional, pero esas escuelas no sólo necesitan paredes, techos y docentes, necesitan también de las nuevas tecnologías y ahí es donde interviene el ANSES, garantizando condiciones de equidad para los estudiantes de las escuelas públicas también tienen el derecho a recibir una educación de excelencia”.

Fuerte multa a Cablevisión

El cableoperador Cablevisión, del Grupo Clarín, recibió una multa de cinco millones de pesos, aplicada por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor al considerar que la empresa vulneró la resolución de la Comisión Nacional de Comunicaciones, que prohíbe a Fibertel seguir vendiendo accesos a Internet a través de la licencia que utilizaban. Así lo informó el sitio Fortunaweb.

La Subsecretaría sostiene que Fibertel aplicó precios especiales para retener clientes y lanzó planes con descuentos para captar otros a pesar de la prohibición, argumentando que luego de la fusión de Cablevisión con Multicanal la licencia había caducado el 15 de enero de 2009. Según la normativa, la compañía tendrá 10 días para apelar la medida. Por su parte, Cablevisión confirmó que sigue vendiendo accesos a Internet con la marca Fibertel, pero aclaró que utiliza otra de las licencias de las que dispone. "La resolución fija una prohibición de incorporar nuevos clientes a la licencia, pero no a la marca que utilizamos", respondieron.